



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia, Quindío, cinco (05) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Verbal de Impugnación de actos de asamblea
Demandante:	Alexander Garcés Saavedra
Demandado:	Edificio Puerta del sol
Radicado:	630013103002-2022-00084-00
Asunto:	Obedece lo dispuesto por el Superior

Estese a lo dispuesto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial, Sala Civil Familia Laboral de Armenia (Q), que mediante decisión del 31 de julio de 2023, confirmó el auto del 27 de abril de 2023 dictado por este juzgado que negó la terminación del proceso por transacción.

Se condenó en costas de segunda instancia. Una vez regrese el expediente de segunda instancia, pase a despacho para la liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Ndt.

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4d595a09edcf9e9041d7630020963eb73c822248fba9d372cfa94995e1410b4c
Documento generado en 05/09/2023 02:10:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>